

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés en el emplazamiento de **ATALAYA RIOTINTO MINERA, SLU**, ubicado en \_\_\_\_\_ de Minas de Riotinto- Huelva (NIF \_\_\_\_\_).

La visita tuvo por objeto la inspección a una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a la medida de densidad, nivel y concentrados, cuya autorización vigente (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica el 14 de marzo de 2019.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, Jefe de planta y Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección, de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Se encuentra dentro del \_\_\_\_\_ de la explotación minera y dispone de medios para establecer el control de accesos. \_\_\_\_\_
- Está constituida por los siguientes equipos radiactivos: \_\_\_\_\_
  - Veintitrés equipos radiactivos de marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ para las fuentes de \_\_\_\_\_ mCi y de modelo \_\_\_\_\_ para los demás equipos, suministrados por “ \_\_\_\_\_”.

Cada equipo alberga una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_, con las actividades nominales que se indican: \_\_\_\_\_

- Una de \_\_\_\_\_ MBq ( \_\_\_\_\_ mCi). \_\_\_\_\_
- Nueve de \_\_\_\_\_ MBq ( \_\_\_\_\_ mCi). \_\_\_\_\_



- Dos de MBq ( mCi) \_\_\_\_\_
- Tres de GBq ( mCi) \_\_\_\_\_
- Tres de GBq ( mCi) \_\_\_\_\_
- Tres de GBq ( mCi) \_\_\_\_\_
- Dos de GBq ( mCi). \_\_\_\_\_

▪ Un recinto de almacenamiento temporal con que dispone de señalización reglamentaria y de extintor de incendios. Dispone de con y actualmente alberga cuatro equipos. \_\_\_\_\_

▪ Un equipo de rayos X para análisis de concentrados en continuo, de marca modelo de kV y mA de tensión e intensidad máximas. El recinto que ocupa el equipo X no se encuentra señalizado. \_\_\_\_\_

▪ Un equipo de fluorescencia de rayos X de marca modelo , n/s

- Los equipos instalados se encontraban en tuberías de difícil o nulo acceso para el personal, para diferentes fases de obtención de concentrado de mineral: Trituración, molienda, flotación, espesado del concentrado y depósitos de estériles. \_\_\_\_\_

- Se visitaron diferentes zonas en que estaban instalados determinados equipos con las fuentes radiactivas que se indican: \_\_\_\_\_

• Fuente de mCi, n/s , en tubería de alimentación de ciclonado de molino \_\_\_\_\_

• Fuente de mCi, n/s , en tubería de alimentación de desbaste. \_\_\_\_\_

• Fuente de mCi, n/s , en tubería de alimentación de ciclonado de molino . \_\_\_\_\_

• Fuentes de mCi, n/s y , en espesador 1 de línea 2 y en línea 1 de distribución, respectivamente. \_\_\_\_\_

- Todos los equipos se encuentran identificados mediante chapa metálica, con datos del contenedor y de la fuente radiactiva que albergan, nº de serie y actividad y disponen de extintores de incendios en su proximidad. \_\_\_\_\_

- Se manifestó que dada la dificultad de acceso a las fuentes radiactivas, los equipos no se encuentran señalizados ni se dispone de dosimetría de área. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de dos detectores de radiación: \_\_\_\_\_



- Un monitor de radiación, marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_ calibrado el 1/09/2021 en el \_\_\_\_\_ anteriormente en 2019 y verificado en diciembre/2022.
- Un dosímetro de lectura directa, marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ calibrado el \_\_\_\_\_ en fecha 15/09/2021, anteriormente en 2019 y verificado en diciembre/2022. \_\_\_\_\_
- Se midieron los niveles de radiación, en contacto con los equipos almacenados, con el DLD de marca \_\_\_\_\_ obteniendo las siguientes tasas de dosis: \_\_\_\_\_
  - $\mu\text{Sv/h}$  en el equipo con n/s \_\_\_\_\_, con una fuente de \_\_\_\_\_ MBq. \_\_\_\_\_
  - $\mu\text{Sv/h}$ ,  $\mu\text{Sv/h}$  y  $\mu\text{Sv/h}$  en los equipos con n/s \_\_\_\_\_ respectivamente. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos licencias de supervisor, una de ellas caducada ( \_\_\_\_\_ ) y dos licencias de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- El personal dispone de dosimetría personal procesado por el \_\_\_\_\_ . Vistos los últimos registros (febrero/2022), todos resultan valores de fondo. \_\_\_\_
- El personal con licencia está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y todos realizan un reconocimiento médico anual. \_\_\_\_\_
- La empresa \_\_\_\_\_ ha impartido un curso de operadores de instalaciones radiactivas para todos los trabajadores expuestos, registrado en fecha 8/04/2021.
- Se manifestó que los equipos radiactivos son manipulados exclusivamente por el personal con licencia. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un inventario actualizado de equipos y fuentes radiactivas, con indicación de ubicación, número de serie de cada equipo y de cada fuente radiactiva y de certificados de actividad de las fuentes. \_\_\_\_\_
- La empresa \_\_\_\_\_ realiza anualmente una revisión de los sistemas de seguridad de los equipos, vigilancia de niveles de radiación, en contacto y a un metro de distancia de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, la última en fecha 16/12/2022. Disponen de informes y certificados de hermeticidad de todas las fuentes radiactivas, con resultados satisfactorios. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación realiza una vigilancia de los niveles de radiación en la proximidad de todos los equipos con frecuencia trimestral, las últimas en fechas 12/09/2022, 16/12/2022 y 30/03/2023. Disponen de registros. \_\_\_\_\_



- El equipo de fluorescencia de rayos X es verificado anualmente por el personal de la instalación. Vistos los registros de los últimos cinco años, el último en 2022. \_\_\_\_\_
- Disponen de un procedimiento para el mantenimiento de los detectores de radiación, según el cual, se calibran cada cuatro años y se verifican anualmente. Disponen de registros de calibración bienal para ambos detectores. \_\_\_\_\_
- Está disponible el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación, con refª . \_\_\_\_\_
- Disponen de una Instrucción Técnica, \_\_\_\_\_ de fecha 22/06/2020, sobre el transporte de los equipos desde y hasta el recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que con fecha 8/12/2022 se procedió a la limpieza de todos los equipos, previo bloqueo de las fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de operación diligenciado, incluye datos de la ubicación de los equipos, trabajos realizados, traslados al recinto de almacenamiento, tiempos de permanencia, fechas de revisiones y de pruebas de hermeticidad y registros de situación administrativa. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual de actividades de la instalación de 2022. \_\_\_\_\_



#### CINCO. DESVIACIONES

- El supervisor de la instalación, \_\_\_\_\_ tiene la licencia caducada desde el 5/07/2021, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el artículo 55 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ATALAYA RIOTINTO MINERA, SLU** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

10 de mayo de 2023

**De:** ATALAYA RIOTINTO MINERA SLU

**Para:** CONSEJOS DE SEGURIDAD NUCLEAR

**Asunto:** RESPUESTA AL ACTA DE INSPECCIÓN\_CSN/AIN-04/IRA-3316/2023

  mayor de edad, con DNI  en nombre y representación de la entidad mercantil ATALAYA RIOTINTO MINERA, S.L.U, con CIF  y domicilio social y a efectos de notificaciones en  21660 Minas de Riotinto (Huelva), según tengo acreditado ante esa Delegación Territorial, ante la Administración autonómica comparece y, como mejor proceda en Derecho, EXPONE QUE:

En relación con el acta de inspección del Consejo de Seguridad Nuclear con referencia de expediente CSN/AIN-04/IRA-3316/2023 recibida el pasado 08 de mayo de 2023, indicarles que ATALAYA RIOTINTO MINERA, SLU, está de acuerdo con el contenido del acta.

En relación con la desviación procedemos de inmediato a subsanarlo.

En Minas de Riotinto, a 10 de mayo de 2023.

**CSN/DAIN-04/IRA-3316/2023**

### **DILIGENCIA**

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN-04/IRA-3316/2023, realizada en la Instalación radiactiva de **ATALAYA RIOTINTO MINERA, SLU**, ubicado en de Minas de Riotinto (Huelva) el pasado diecinueve de abril de 2023, durante la que se ha detectado una desviación, el inspector que la suscribe declara que el titular ha comenzado los trámites para subsanar la desviación.

**INSPECTORA**

